

## PANORAMA AGRICOLA

### Convenio entre el BCA y el Consejo Regulador

# Nuevo impulso a la agricultura biológica

El convenio entre el BCA y el Consejo Regulador de la Agricultura Ecológica fue presentado a la prensa en Madrid, a través de un acto en el que intervino **Luis Tarrafeta**, presidente del BCA; **Manuel Serna**, presidente del Consejo Regulador de la Agricultura Ecológica y **Julián Arévalo**, subsecretario de Agricultura.

El convenio se inició con una subvención a fondo perdido de 5 millones de pesetas, que consiste básicamente en una concesión preferencial de créditos, un año más de carencia, y un compromiso de estudiar y tramitar con agilidad los proyectos que se presenten desde este sector, con una línea especial para esta modalidad de agricultura. También se están estudiando por parte del Consejo Regulador las distintas modalidades de ayudas que hay en el marco de la CEE, a las cuales se podría acoger la financiación de algunos proyectos. Se ha pedido al Ministerio de Agricultura que establezca líneas específicas de ayudas destinadas a este sector, que no puede competir con la agricultura tradicional si no tiene unas ayudas al menos similares.

#### CARACTERISTICAS

La agricultura ecológica o biológica se basa en la no utilización de productos químicos o sintéticos; fertiliza con abonos orgánicos, estiércol o abonos verdes basados en leguminosas; practica las rotaciones; nunca pone todos los años el mismo cultivo sobre el mismo suelo, pensando en el equilibrio del suelo; y hace también hincapié en la diversidad: no se establecen grandes monocultivos que lue-

go favorezcan las plagas, en suma, se utiliza la lucha biológica natural.

La necesidad de este tipo de agricultura la justificaba **Luis Tarrafeta**, presidente del BCA, no sólo por ser unos productos que tienen unas características de sabor, presentación, etc. diferentes de los productos convencionales, y que satisfacen las demandas conscientes de un sector de los consumidores. Además de esto, responden a una demanda social al sector agrario no sólo de productos alimenticios sino de conservación de la naturaleza, el medio ambiente y el paisaje. Es una demanda cada vez más perceptible en los medios urbanos, precisamente por parte de aquellos que ven la necesidad de este tipo de agricultura que proporciona productos, y al mismo tiempo respeta el medio ambiente y la conservación de los recursos naturales.

Este tipo de cultivo va a tener salida por unos circuitos preestablecidos, a través del Consejo Regulador, y estará sometido a unas reglas que garanticen la calidad del producto. El Consejo va a impulsar estudios de todo tipo, referidos a las posibilidades de comercialización, investigación técnica en diferentes campos, y la apertura de un registro de fincas para que los agricultores queden inscritos en él y sometidos a inspecciones de todo tipo.

#### ETAPA DE INICIO

El número de agricultores que se dedican a la agricultura biológica en estos momentos es de unos 2.000 y unas 10 empresas de tamaño mediano; en suma, 500 hectáreas de rega-

dío y 10.000 de secano. Los cultivos se extienden ya por diversas zonas del país, y hay un grupo de empresas que exporta a varios países europeos. Desde el Consejo Regulador se espera que de ahora en adelante, al existir un marco jurídico nuevo y más ayudas financieras, mucha gente sensible a este tema con propiedades agrarias se plantee la reconversión hacia este sector. De momento ya hay proyectos de conservación natural, de fincas grandes con aprovechamientos ganaderos, hortícolas o frutícolas, proyectos de plantas para aprovechamiento de residuos urbanos como materia orgánica para la agricultura, etc.

La agricultura biológica puede venir a crear empleo, en un momento en que los límites del empleo industrial o el sector servicios están dados. La inversión inicial necesaria varía en función de que la tierra sea virgen, sin impactos negativos anteriores, o que en cambio sea una tierra agotada o contaminada, en cuyo caso se debe realizar un proceso de reconversión que puede durar de 2 ó 3 años.

El precio de estos productos es ligeramente superior al de la agricultura convencional, aunque **Luis Tarrafeta**, presidente del BCA, asegura que según un estudio, realizado por esta entidad financiera, la dispersión de precios entre los productos biológicos y los que no lo son es menor que la existente entre los productos convencionales; es decir, puede haber más diferencia de precios entre 2 productos convencionales que entre uno convencional y uno biológico.

José Pedroche

**LA SEMANA DE CASTILLA-LA MANCHA**  
**EL ESCAPARATE PUBLICITARIO DE SU NEGOCIO**  
**TELEFONO: 255517**